Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2023-541-011230-2
2023-10-20 10:20 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: CEYCO INGENIERIA S.A.S

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Atn. Juan Carlos Triana Rubiano.
Supervisión
Av Primera de Mayo No 1-40
Bogotá D.C.
Tel: 3103279470
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co

REF. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ. D.C.

Asunto. Respuesta a radicado MM-REM-0267 (Solicitud Adición y prórroga n 1) que da respuesta a radicado FSLSC NO. 20235420665691 – "solicitud para incluir un tercer salón comunal en el desarrollo del contrato de consultoría No. Cco-640-2022" y solicitud de adición y Prorroga al contrato de Interventoría FDLSC-INTV-642-2022.

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, nos permitimos referirnos a lo referenciado en el asunto en los siguientes términos:

1) Concepto positivo a la solicitud de adición por parte del contratista consultor cuyos argumentos están expresados en el oficio citado en el asunto y cuyo valor de propuesta económica (también adjunto a este documento) consolida el valor de $ 70.777.567 (setenta millones setecientos setenta y siete mil quinientos sesenta y siete pesos). Lo anterior, teniendo en cuenta que es la entidad la que dentro de sus competencias solicita la inclusión de un tercer salón y los precios presentados se ajustan de manera técnica a la propuesta económica presentada de manera inicial en el contrato.

2) Concepto positivo a la solicitud de prórroga por un periodo de 3 (tres) meses para contrato de consultoría Cco-640-2022 en virtud de los tiempos técnica y razonablemente necesarios para la inclusión de un tercer comunal, según lo contractualmente propuesto.

3) Solicitud de prórroga por un periodo de 3 (tres) meses al contrato de Interventoría FDLSC-INTV-642-2022, para ejecutar sus funciones contractuales en relación con el contrato de consultoría, el termino planteado responde a la lógica técnica y jurídica de la solicitud aprobada anteriormente.

4) Solicitud de adición, según propuesta económica adjunta al presente documento, y adecuadamente firmada por un valor total de $25.762.187 (veinticinco millones setecientos sesenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos) que presenta los valores inicialmente propuestos ajustados al nuevo periodo de tiempo.

Agradecemos su atención, y colaboración con el asunto.

Cordialmente,

Carlos Camacho

Firmado digitalmente por Carlos Camacho
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Carlos Camacho, o=CEYCORP, ou=CEYCORP, email=carlos.camacho@ceycorp.com, c=CO
Fecha: 2023.10.19 18:05:55 -05'00'

CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN
Director de interventoría.
CEYCO INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: 1. Solicitud MM-REM_0267-2023
2. Propuesta económica consultor para adición
3. Propuesta económica Interventor

Calle 171 No. 56A -05 Bogotá, Colombia | +57 601 7580765 +57 3174396249 | ingenieria@ceycorp.com